

Administrar el territorio, organizar la institución: la policía en la provincia de Buenos Aires, 1880-c1912

Administering the territory, organizing the institution: police in the Buenos Aires province, 1880-c1912

Pedro Alberto Berardi*

RESUMEN

El artículo estudia el cuerpo policial de la provincia de Buenos Aires entre 1880 y las primeras décadas del siglo XX, considerando una dimensión que ha sido escasamente explorada: su centralidad en la producción del territorio. Se sostiene que otorgar y dar sentido al espacio bonaerense se retroalimentó y redundó en la propia institucionalidad policial. Se indaga en las diversas estrategias de policiamiento ejercidas en dos ámbitos específicos: se aborda el establecimiento y la dinámica del servicio en la ciudad de La Plata —creada como capital de la provincia en 1882— y, en segundo lugar, se atiende a la organización del tejido policial en la extensa zona de la campaña. Para ello se triangulan memorias y órdenes del día institucionales, información estadística, prensa bonaerense y textos publicados por la policía. Del mismo modo, se confeccionan y analizan mapas que evidencian la relación entre policías, población y equipamiento territorial en el área rural.

Palabras clave: territorialidad, policía, provincia de Buenos Aires, Argentina.

* Argentino. Doctor en Historia. Académico e investigador, Universidad de San Andrés (UdeSA) y Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina. E-mail: pedroberardi@hotmail.com

Este trabajo es parte de la investigación en curso en el marco del Grupo de Investigación "Crimen y Sociedad", dirigido por la Dra. Lila Caimari con sede en la Universidad de San Andrés de Argentina, y del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica "Redes de Información. Archivos, lógicas y prácticas de los organismos de inteligencia en Argentina", dirigido por la Dra. Eva Muzzopappa y otorgado por la Agencia Nacional de la Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de Argentina (PICT 2018 N° 1917/ FONCYT-ANPCyT).

ABSTRACT

This article studies the police force in Buenos Aires between 1880 and the 20th century's first decades, considering a not-so-explored dimension: its centrality in territory production. We argue that giving meaning to the Buenos Aires space goes back to police institutionality. It explores the various policing strategies exercised in two specific areas: the establishment and dynamics of the service in La Plata -provincial capital in 1882- and, secondly, the organizational police fabric in the vast countryside. For this purpose, we gathered institutional memoirs and agendas, statistical information, Buenos Aires press, and texts published by the police. We created and analyzed maps that show the relationship between police, population, and territorial equipment in rural areas.

Keywords:
territoriality,
police, Buenos
Aires province,
Argentina.

Desde nuestra investigación doctoral (Berardi, 2018) nos abocamos al estudio del proceso de construcción de la policía en la provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1916, considerando sus dimensiones territoriales, profesionales y políticas. La relevancia de este enfoque radica en que, al momento, no se examinaron con detalle las particularidades de la policía en tanto actor central en la construcción y el control territorial¹, los aspectos profesionales que cimentaron a la institución en esta etapa inicial ni tampoco las formas de su intervención en la esfera política, en el marco del período seleccionado². De manera que pretendemos aportar a un mejor conocimiento del tejido estatal bonaerense tras la federalización de la capital en 1880. No solo porque la policía requiere de un estudio integral, sino porque sus procesos constitutivos en particular, como los del Estado en general, se retroalimentaron. De hecho, el enfoque propuesto busca repensar, desde la mirada a actores y prácticas policiales, la configuración del tejido estatal bonaerense. Fundamentalmente, debido a que la provincia de Buenos Aires constituye un observatorio relevante, dada su extensión geográfica, su gravitación económica, su expansión demográfica y su incidencia política en el ámbito nacional.

En este marco, el artículo focaliza en la dimensión territorial³. En términos generales, la propuesta se inserta en la agenda investigativa actual latinoamericana, que revisita distintos aspectos sobre el quehacer, la racionalidad y la conformación de las policías (Barry, 2018; Bretas y Rosenberg, 2013; Palma, 2014). Mientras que, en particular, se pretende abonar al campo de estudios que atiende a una historia múltiple y plural de Buenos Aires, de renovado vigor en la historiografía argentina (Palacios, 2013). Realizamos entonces un análisis pormeno-

1 La incidencia de las comisarías seccionales en la producción del espacio urbano de la ciudad de Buenos Aires durante el inicio del período republicano ha sido analizada por Vaccaroni (2021).

2 Al respecto, los trabajos de Barreneche (síntesis en 2020) resultan nodales por su abordaje diacrónico de los procesos de constitución, las dinámicas, los modelos de reforma, las instancias de profesionalización y el accionar de los múltiples actores que integraron la fuerza policial de la provincia de Buenos Aires entre fines del siglo XIX y los prolegómenos de la década de 1970.

3 Sobre la interpretación de la policía en tanto actor clave en la producción territorial, nos orienta la categoría de equipamiento político del territorio, desarrollada en los enfoques de la antropología jurídica (Hespanha, 1993), que hemos abordado con mayor exhaustividad en otras publicaciones aquí referidas. Al respecto puede consultarse Berardi (2019a).

rizado de la organización y el accionar de la policía en la configuración de dos escenarios específicos: La Plata —conformada como capital del nuevo ámbito provincial a partir de 1882— y la campaña. Ésta constituía gran parte del área provincial, caracterizada fundamentalmente por conservar una fisonomía rural. Si bien desde fines del siglo XIX, pero sobre todo a partir de 1910 y con mayor énfasis durante el período de entreguerras, proliferaron sobre este paisaje múltiples ciudades que adquirieron una envergadura similar a la de la capital, los sentidos de cómo se lo representaba o comprendía reforzaban esa caracterización. Incluso, al menos hasta la década de 1930, los registros policiales continuaron empleando esta categoría para señalar esa vasta franja de la que se excluía a las ciudades de Buenos Aires y de La Plata.

La selección de estos casos se justifica en un doble sentido. Por una parte, dado que en los estudios sobre las policías la ciudad de Buenos Aires (entre otros Barry, 2010; Caimari, 2012; Gayol, 1996; Galeano, 2015) ha concitado mayor atención —junto al abordaje de los Territorios Nacionales (Fernández Marrón, 2017; Rafart, 2008)—, al tiempo que la campaña fue poco transitada en el contexto examinado, en contraste con la nutrida literatura sobre etapas previas (entre otros Fradkin, 2009; Rico, 2020; Yangilevich, 2012). Por otro lado, debido a la especificidad que adquirieron La Plata y el área rural en el paisaje bonaerense coetáneo, que alcanzó sus límites externos más precisos y fue volviéndose cada vez más heterogéneo, principalmente a partir de los dos primeros decenios del XX. En efecto, tanto la afluencia de inmigración ultramarina como la exponencial explotación agrícola propiciaron un acentuado crecimiento de algunas localidades al interior de la provincia. Igualmente, alrededor de 1900 la ciudad capital y algunos centros que se definieron en torno al ocio veraniego transitaron un vertiginoso proceso de modernización y urbanización. A la par, sobre los límites jurisdiccionales platenses con la ciudad de Buenos Aires, paulatinamente se fue configurando una geografía híbrida que contenía por igual la campaña prolongada junto a una arquitectura fabril y barrial (Gorelik, 2015).

De manera que exploramos el mosaico de territorialidades definidas por el cuerpo policial bonaerense, conforme el avance en su proceso de configuración institucional entre 1880 y las primeras décadas del siglo XX. En efecto, tras prolongados ensayos de organización po-

licial, a partir de 1880 se priorizó un diseño centralizado estructurado en torno a la Jefatura de Policía (Berardi, 2019b), que fue robustecido con la creación de diversas dependencias en la dilatada geografía bonaerense. Cabe considerar que en 1881 la superficie provincial era de 256.408 kilómetros cuadrados, excluyendo la entonces frontera indígena, con una población absoluta de 526.700 habitantes. Para 1909, en cambio —dentro del período abordado, fecha más extrema de la que disponemos datos—, el amplio territorio definido como “campana” comprendía a una población de 1.925.069 habitantes, sin considerar a La Plata, diseminados en 304.005 kilómetros cuadrados (Muñiz, Fors y Gambier, 1911: 19 y 406). En complemento con la atención previa sobre la zona fronteriza (Berardi, 2019a), advertiremos entonces las particulares formas y sentidos de la intervención policial en el ámbito urbano capitalino como en el rural.

En los dos apartados en los que se estructura el trabajo, abordamos la manera en que se fue conformando una cartografía de funciones, reparticiones y dependencias —inspiradas en diversas estrategias sobre la rutina policial—, en virtud de las particularidades que asumió la construcción territorial en los escenarios seleccionados. Proponemos así focalizar en ambos espacios, conforme el repertorio de nociones y acciones que tanto algunas jefaturas como los subalternos elaboraron para atender a las exigencias de la expansión del territorio. Buscamos, en definitiva, poner en relieve el protagonismo de los diversos actores policiales en la producción de espacialidades múltiples, en consonancia con el proceso de conformación del Estado bonaerense y de la propia institución provincial. Para ello, triangulamos numerosas fuentes documentales (principalmente, memorias y órdenes del día institucionales, información estadística, prensa bonaerense y textos publicados por la policía), al tiempo que, para recomponer el extenso ámbito rural, confeccionamos y analizamos mapas de síntesis ilustrativos de la relación entre policías, población y equipamiento territorial.

Seguridad y vigilancia en una ciudad “nueva”

Con la escisión de Buenos Aires, a mediados de 1880 (Sábato, 2008), el elenco gobernante de la provincia —liderado por el Partido Autonomista Nacional— encaminó la tarea de reorganizar el nuevo escenario y dotarlo de instancias políticas, legales y administrativas pro-

pías. En esta dirección, ya en diciembre del mismo año se concretó el proyecto de institucionalizar a la policía separada del Departamento General de Policía de alcance metropolitano, mediante reformas promovidas desde el Poder Ejecutivo y respaldadas por la Legislatura. Si bien para la extensa zona rural y el área de la frontera sudoeste, de reciente incorporación a la sociedad criolla, diversas experiencias de emplazamiento policial fueron ensayadas, al menos desde la ruptura del orden colonial, este proceso resultó totalmente novedoso al practicarse en una ciudad cuyo diseño urbano fue confeccionado previo a la existencia de asentamientos. Cuando en noviembre de 1882 se colocó la piedra fundacional de La Plata, al interior del partido de Ensenada, y se dio inicio a la construcción de las principales obras públicas, comenzó el paulatino traslado de autoridades que hasta entonces operaban en la localidad de Belgrano, sede provisional de la administración bonaerense (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1884: 431). Se ordenó entonces el asiento policial para 1883, antecediendo incluso a la construcción del edificio destinado a la Jefatura y anticipándose al establecimiento definitivo de otras reparticiones del Estado (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1885: 44-45). Aunque en los primeros años había una población fija, producto por un lado del desprendimiento de Ensenada y por otro de un mercado laboral atractivo, dada la vorágine constructora, lo cierto es que la proximidad con Buenos Aires hizo que fuese poco atrayente para los funcionarios definir su residencia en la nueva ciudad. Asimismo, esta fisonomía liminar presentaba una serie de desafíos al momento de efectivizar la presencia de agentes, tal como expusieron distintos jefes de policía en las memorias anuales destinadas al Ministerio de Gobierno.

De hecho, debido al acelerado crecimiento demográfico, que se vivenció sobre todo al culminar la década, junto a las dinámicas transformaciones jurisdiccionales, quienes estuvieron a cargo de conducir la repartición señalaban la insuficiencia de la tropa y su escasa organización como los principales condicionantes para efectivizar un anhelado buen servicio. Aunque estos rasgos fueron comunes al caracterizar el desempeño policial para diversas latitudes, principalmente para los mismos hombres de la bonaerense en su mirada sobre el ámbito de la campaña, la vigilancia era dificultosa en esta nueva urbe, debido a “una población que ascendía a 10,400 habitantes”, “mil rodados que

circulan” y a “323 casas de comercio é industria” (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1885: 435). La actividad se circunscribió, durante estos primeros años, a prevenir los riesgos que permanentemente ofrecía el complejo edilicio, sobre todo porque era usual el empleo de madera para gran parte de las construcciones. “La ciudad de La Plata progresa a pasos agigantados, y es necesario (...) el propender á la seguridad de tanta riqueza, expuesta a desaparecer víctima de las llamas, que nada saben respetar” (Fondo Luis María Doyhenard: ^{Leg. 1, f. 63}). Con esta advertencia, dirigida al capitán de bomberos, la Jefatura hacía manifiesta la necesidad de crear un cuerpo particular para paliar las insuficiencias sobre su rol preventivo. De igual manera, la proliferación de los espectáculos públicos, los teatros y cafetines conllevaban a aglomeraciones que requerían de una vigilancia constante.

Por ende, la cúpula rápidamente delineó una trama de Comisaría de Sección, coincidente a las secciones con las que se dividió el trazado urbano, a la manera en que se había conformado el tejido institucional para el resto de la provincia. La reforma que estableció la conformación del cuerpo policial había estipulado la segmentación del mapa institucional en nueve secciones. De acuerdo con su disposición numérica, su asiento fueron las localidades de San José de Flores, San Andrés de Giles, San Nicolás, Dolores, Barracas al Sud, Azul, Chivilcoy, Tandil y Bahía Blanca. Además de subsumir al organigrama confeccionado en 1878, que había acompañado a la restitución de la Comisarías Rurales, esta nueva cartografía prosiguió un esquema concéntrico en el que la locación del personal respondía a la población absoluta de los partidos. Por lo que, a diferencia de la organización previa, este ordenamiento tendía a concentrar los destacamentos y tropa en las áreas ubicadas próximas a la ciudad de Buenos Aires, hasta cubrir gradualmente el extremo sur. De igual manera, para su control se estipuló la conformación de un cuerpo de inspectores que, en consonancia con la administración del servicio de frontera, constituyeron la autoridad máxima para cada una de las secciones, operando como instancias de mediación entre los oficiales de partido y la Jefatura (Berardi, 2019b).

Acorde con esta configuración, durante 1885 la red policial platenense se estipuló sobre una división de cuatro secciones, que se ampliaría a seis para 1905 (Cortina, 1905: 336). Aunque sus límites jurisdiccionales

les se fueron alterando de acuerdo con el incremento de la población⁴, los desplazamientos más notorios se produjeron sobre una vasta franja fronteriza, donde el centro se intersectaba con las adyacencias del Río de la Plata para diluirse hacia los partidos lindantes de Quilmes, Brandsen y Magdalena. Resulta así evidente que, con el transcurso de los años, estas comisarías fueron transformándose paulatinamente en ordenadoras de la trama ciudadana⁵.



Figura 1. Personal de la Sección Quinta, La Plata.

Fuente: *La policía de la provincia de Buenos Aires. Su Historia, su Organización, sus Servicios* de D. Muñiz, L. Fors y A. Gambier (1911: 109).

La cúpula policial se esmeraba en dar una imagen, a la sociedad y a la dirigencia política, de uniformidad y orden institucional, tal como lo evidencia la imagen. Igualmente, apelaron a diversas textualidades para robustecer su labor, en las que el sondeo espacial cobró relevancia. En este sentido, el registro cotidiano sobre la rutina de una de las dependencias en 1892 resulta un indicador sugerente para observar las concepciones sobre el espacio transitado y su particular organización.

4 En octubre de 1885 la población de La Plata era de 27.643 habitantes. Mientras que para mayo de 1909 ascendió a 95.126, en una superficie de 1.116 kilómetros cuadrados. Lamentablemente, solo disponemos de datos de su distribución por sección policial para este último año. La sección 1° contenía 16.986 habitantes, la 2° 16.277, la 3° 30.704, la 4° 13.380, la 5° 8.241 y la 6° 9.538. Estos datos han sido extraídos en *Provincia de Buenos Aires* (1910: 20).

5 La centralidad de las comisarías como articuladoras de espacios barriales ha sido analizada en Galeano (2011). Esta particularidad ha sido también señalada para otras experiencias policiales emplazadas en ámbitos ciudadanos; véase Monkkonen (1981).

El libro se estructura en torno a las disposiciones a las que estaba sujeto el personal de guardia, el establecimiento de las paradas que debían suplir los agentes en su constante patrullar y los relevos. Esta temporalidad, que parece proseguir una coreografía ritmada en reglamentos y quehacer burocrático, se ve interrumpida por los sucesos externos que ameritan su intervención: “a las 8.20 p.m. entró el Cabo Eduvino Lopez conduciendo a los individuos Pedro Lozari y Antonio Checchini, por haber producido un desborde en la fonda de Juan Marti, calle 41 entre 4 y 5” (Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, 4-X-1892). Pero, más allá de esta conflictividad, condensada y reiterada en abigarrados formularios, estos apuntes de las recorridas policiales cifrados en el técnico lenguaje del escribiente nos muestran un escenario lejano aún del vertiginoso caos metropolitano que se irá instalando en las décadas siguientes. Todavía en 1890, los márgenes céntricos parecían diluirse sobre la campaña y así lo plasma un comisario cuando informa que “el sargento Coronel” condujo “un caballo rosillo, ensillado con apero de lechero, que encontró suelto en el Camino Blanco” (Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, 4-X-1892).

Por esa ubicación privilegiada, sustentada en lo que se le ordena y en lo que hace, en ese andar constante y sigiloso por la ciudad, oficiales y agentes, conectados con cronistas, serán testigos de la modernización platense en los umbrales de 1910. Aunque las percepciones fueron ambiguas. Por un lado, algunas voces celebraban la transformación que atravesaba La Plata (*Policía y Comuna*, 15-IX-1912: 292). Para los ojos policiales, en cambio, la proximidad inicial asegurada por los límites seccionales comenzaría a debilitarse con esta expansión urbana. Todos aquellos cambios provocaron una inquietante sensación de extrañamiento, a pesar de tratarse de una ciudad recientemente creada. La multiplicación de caminos que ampliaban sus arterias hacia conglomerados barriales, la expansión del alumbrado y un creciente número de transportes que agilizaban la circulación y el tiempo, eran el producto de una modernidad no deseada.

La ciudad se volvió cada vez más extraña ante la atenta mirada del vigilante de calle. Establecer orden sobre ese cuadro resultaba entonces una tarea casi imposible, ya que, como lo expresaba el jefe de policía Juan Taquini al comisionado Luis María Doyhenard:

“El nuevo afirmado de algunas avenidas y calles, parece como que fuera un incentivo para pruebas de velocidad, y es así, como muchas veces, ha podido observarse que los conductores, más que dispuestos para una marcha discreta y regular de los vehículos, parecen empeñarse en imprimirles todo el carácter de una carrera. Los resultados de este sistema son fáciles de adivinar. Un peligro inmediato ó imprevisto no puede en esas condiciones salvarse, y esto que ya es mucho, no es sin embargo todo, pues aún resta agregar la falta de práctica ó de pericia, de los motormans y *chaffeurs*” (Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1912: 246).

Frente a las exigencias que concitaba el control sobre la cinética urbana, la policía debió acompañar y servirse de algunas de estas dimensiones del proceso de modernización. Los cambios no eran tan inmediatos si se los espejaba ante criminales que rápidamente aprovechaban la fugacidad y la confusión que brindaban trenes o tranvías; o de escurrirse en el amparo de anónimos transeúntes.

Para ello se crearán y perfeccionarán entonces secciones dependientes de la Jefatura, como la Comisaría de Pesquisa —puesta en funcionamiento en 1890— que, si bien cumplía funciones en toda la provincia, circunscribió su intervención a la capital durante sus primeros años (Muñiz, Fors y Gambier, 1911: 79-81). Combinada al servicio ordinario de seguridad, esta división asumirá una función casi detectivesca para “descubrir los crímenes y delitos que se perpetran en el misterio” (Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1889: 25). Los pesquisas debieron aprender el críptico lenguaje de los cuerpos y de los rostros, a decodificar otras lenguas, a camuflarse y a travestirse. Tal fue el caso, por ejemplo, del comisario Francisco Fernández quien, para moverse discretamente y resolver un descuartizamiento, “puso en juego su doble personalidad: la de empleado policial, con toda su gravedad, y la de hombre enamorado, con todas sus ternuras” (Foix, 1943: 25). Se iban de esta manera perfilando nuevas destrezas policiales, tal como lo atestigua esta crónica delictiva publicada en la prensa local:

“Las pesquisas que en un principio fueron dificultadas por la falta de arraigo de los ladrones, se vieron en poco tiempo facilitadas por esta misma circunstancia en cuanto se estuvo sobre la pista de uno ó más miembros de la gavilla, pues si no tenían domicilio fijo, pasando las noches en distintos fondos de los barrios extremos de

La Plata, tenían en cambio relaciones frecuentes con el dueño del cambalache situado en la calle 4 esquina á 45, á quien vendían los objetos robados” (*La Mañana*, 23-IV-1895: 2).

Cafés y parques, las dársenas y los arrabales, junto a todo el entramado que tejía el “bajo fondo” no fueron sin embargo los exclusivos escenarios para sus investigaciones. La red de transportes y un denso tejido de comunicaciones también hicieron posible la conformación de circuitos terrestres y marítimos que conectaron puertos y estaciones de las principales ciudades del Cono Sur. Ello exigía entonces otras competencias y otras técnicas, pero principalmente requería de la traslación física, tras la captura de escurridizos criminales⁶.

El ejercicio policial en La Plata estuvo entonces modulado por los impactantes cambios que, para comienzos del XX, aceleraron su expansión urbana. La estructura de seguridad atendió a demandas de prevención y persecución punitiva, pero fundamentalmente se centró en el ordenamiento y el control sobre la ciudad y sus habitantes. En este sentido, la rutina de las comisarías en sus permanentes intervenciones presenta un marcado paralelismo con el conjunto de funciones desplegadas por su par porteña (Galeano y Schettini, 2016). Por ejemplo, si atendemos al detalle estadístico en el que se registran los delitos y contravenciones, son estas últimas las que parecieron concitar una mayor injerencia del personal de facción de las distintas secciones. Sobre datos disponibles de todas las reparticiones bonaerenses para dos períodos —1896 y 1906⁷— observamos que, en la jurisdicción que nos ocupa, los delitos tipificados contra las personas y contra la propiedad representaron cifras notables. Para las fechas señaladas, de un total de 525 y 429 delitos respectivamente, se cuantificaron de manera coincidente 174 atentados dirigidos a las personas, mientras que se asentaron 314 y 235 delitos contra la propiedad. Cotejando las marcas

6 Acerca de las conexiones y circulaciones entre policías y delinquentes en el espacio atlántico, remitimos a Galeano (2016). Al respecto, durante la primera jefatura de Luis María Doyhenard, la fuerza bonaerense suscribió al Convenio Interpolicial de 1905, junto a las de la ciudad de Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro.

7 Si bien contamos datos respectivos al movimiento de la criminalidad elaborados por la Oficina de Estadística de la policía para otros contextos, solo los identificamos de manera desagregada para La Plata y otras localidades en los años indicados. Los mismos fueron consignados al cierre de cada número en la Revista de Policía de la provincia de Buenos Aires, entre 1900 y 1902, y en el Boletín de Policía, publicado entre 1905 y 1906.

burocráticas de esa intervención para otros distritos de diversa envergadura de los que disponemos de cifras para ambos años, observamos una preponderancia desigual que se ajusta en cada caso a los niveles de población y su extensión administrativa. A modo de ejemplo, en un partido próximo a la capital, como Avellaneda, de un total de 142 delitos, para 1896, 84 fueron dirigidos contra las personas y 118 para 1906, sobre un total de 235. En torno a la propiedad, se notificaron 52 para elevarse en el último año a 112. Mientras que en Bahía Blanca —que al finalizar el XIX conservaba aún su fisonomía de escenario fronterizo—, de los 87 delitos informados en las dependencias locales durante 1896, 48 correspondían a las personas y 34 a la propiedad. Durante los primeros años del siguiente siglo, dando ya signos de una urbe significativa en la zona del sur bonaerense, esa cifra se extendió a 156 en el primer caso y a 157 para los agravios a la propiedad.

No obstante, resulta aún más sobresaliente la incidencia del papel contravencional, que corrobora las preocupaciones de comisarios y agentes por cumplimentar sus atribuciones en materia de baja policía para la regulación del ámbito ciudadano. En este sentido, para 1896 las contravenciones aplicadas por la repartición platense fueron 3.382, cifra que se mantuvo con ínfimas alteraciones en 1906 en un total de 3.232. Su preponderancia se robustece aún más si contemplamos los datos para el resto de la provincia en conjunto. En el primer año, los delitos precisados contra las personas en la campaña fueron 3.583, ascendiendo diez años después a 3.955. Respecto de la propiedad, se cuantificaron 2.736, hasta cuasi duplicarse en 1906 con 4.123 delitos. Mientras que el número de contravenciones va de 21.556 en 1896 a 22.496 para el último año.

Los desafíos para el policiamiento de este escenario habían sido ya anticipados en una memoria anual por el jefe Julio S. Dantas, primero en ser designado a fines de 1880, al informar acerca de las particularidades del servicio en el ámbito urbano —circunscripto a la localidad de Belgrano inicialmente, en tanto cede provisoria de la Jefatura— y en contraste, la campaña:

“La densidad de la población hace más fácil la vigilancia, que el aislamiento dificulta. Aquí son pocos los delitos ó crímenes en que no haya un agente inmediato, un testigo, un rastro, un indicio cualquiera que pueda servir á la Policía para dar con el culpable; puede encerrár-

sele en un cordón de vigilancia, por tierra y por agua, como sucedió en un caso reciente, hasta caer en poder de la autoridad ú obligarle á presentarse á ella por el convencimiento de su impotencia para fugar; —mientras que en el campo, es casual la presencia de un vigilante cerca del lugar del hecho, porque la estension del terreno que recorren los dispersa en distintos rumbos, y el aislamiento de las poblaciones rurales facilita la obra de los malhechores, que se trasladan con la mayor facilidad de un Partido á otro, poniendo de por medio una larga distancia entre ellos y la Policía local” (Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1882: 12).

Considerando tales especificidades, advertiremos entonces de qué manera la fuerza configuró la territorialidad sobre ese espacio y cuáles fueron las funciones que precisaron allí sus formas de ejercerlas.

Hacer policía en la dilatada extensión. El policiamiento de la campaña

En la vastedad de la zona rural, al culminar el siglo XIX la distribución de las reparticiones fue producto de la paulatina jerarquización de las localidades. De la misma manera, su emplazamiento tradujo en gran medida la centralidad que tanto la Jefatura como la dirigencia bonaerense le otorgaron a su custodia. De acuerdo con lo estipulado por los reglamentos de policía sancionados en el transcurso de esa década, las oficinas de las Comisarías de Partido debían funcionar en los pueblos que eran cabecera de partido, a cargo de un comisario o de un oficial de primera categoría. Para ejercer el servicio sobre otras poblaciones menos cuantiosas o con mayor dispersión, se preveía la conformación de dependencias atendidas por un subcomisario o un oficial de segunda categoría. Su expansión o la reubicación estuvo entonces guiada por el crecimiento administrativo de la provincia (Sedeillán, 2012: 61).

Para 1885, de los 80 partidos de campaña, 21 tenían rango de comisaría y los 59 restantes de subcomisarías (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1886: 197). Ello no implicó un aumento significativo respecto de las creadas hacia fines de 1880, dado que, sobre el mismo número de partidos, fueron establecidas 21 comisarías y 55 subcomisarías. Para mediados de la década siguiente, hacia 1895, las comisarías ascendieron en cambio a 98, reduciéndose a 18 las subco-

misarías para cubrir el servicio de los ahora 97 partidos (Provincia de Buenos Aires, 1895). Finalmente, en 1911, la Jefatura dispuso la numeración correlativa de las oficinas de La Plata y de la provincia, dando cuenta del funcionamiento de 105 comisarías que se correspondían con los partidos entonces existentes (Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1912: 386).

Puesto que estas dependencias debían, como emplazamiento edilicio, reponer un lugar simbólico para demostrar y asegurar el prestigio institucional, su materialidad tuvo un peso decisivo. Como preveía la legislación provincial, la compra y mantenimiento de útiles y uniformes de la tropa, alquileres para las distintas dependencias, alimentación y traslado de presos, y la compra de forrajes y caballos quedaban a cargo de las comunas, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades vigente desde 1886. En el presupuesto destinado a la policía, una parte de estos ítems estaban contemplados dentro de los Gastos Generales. Mayoritariamente, las municipalidades transferían lo recaudado en multas e impuestos de contribución directa para cubrir las necesidades del servicio (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1917: 740).

En este marco, la preocupación por las condiciones de los destacamentos fue recurrente. Durante el período abordado, múltiples notas periodísticas hacían explícitas demandas hacia las autoridades de distinto rango, exacerbándose muchas veces el reclamo de acuerdo con su signo político. Sobre todo en aquellas coyunturas en las que la intervención electoral de oficiales y agentes policiales activaban con mayor virulencia los cuestionamientos hacia la institución (Berardi, 2021a). Por su parte, las jefaturas intentaron visibilizar los avances conseguidos a los fines de contrarrestar dichas imágenes.

No resulta casual, en este sentido, que en los prolegómenos del Centenario el jefe de policía Juan Lavié encomendase la creación de un libro conmemorativo de la institución (Muñiz, Forns y Gambier, 1911). Además de la semblanza histórica y de la plasmación de los datos estadísticos referentes al movimiento policial, una extensa sección fue dedicada al registro de comisarías de todos los partidos. Ella contenía la información detallada sobre la jurisdicción judicial y de inspección a la que pertenecían, sus conexiones con la red telegráfica y ferroviaria, los destacamentos a su cargo, la valuación de las

propiedades custodiadas, la superficie a recorrer por los agentes y la contabilidad de las cabezas de ganado. Esta descripción rigurosa culminaba con la plasmación fotográfica de cada una de las comisarías y, para algunos partidos, de su personal; unas tomadas por los empleados de la Oficina Antropométrica de la Jefatura y otras enviadas desde las mismas reparticiones (como se ejemplificó con la figura 1). Con ello la policía preveía no sólo disputar sentidos sociales sobre su prestigio, sino también ser reconocida como partícipe de la conformación del tejido estatal, exhibiendo su labor e institucionalización en tal sentido.

En la expresión material de su presencia y producción del territorio encontraba entonces su mejor argumento. Este tejido fue a su vez aumentando para cubrir las exigencias de los parajes que se constituyeron con la expansión de los límites de la provincia, a modo tal que los pliegues territoriales de la policía se complementaron con la creación de destacamentos asentados en la línea de comisarías fronterizas (Berardi, 2019a). Concebidos como la ampliación jurisdiccional de las subcomisarías, a cargo de vigilantes y escribientes o meritorios, su concreción traslucía una forma particular de gestionar la construcción territorial, que evidencia la relación policial tejida con otros grupos sociales. Si desde la óptica institucional se pretendía con ello la inmediatez de la tropa “en lugares apartados, donde la policía es un síntoma de civilización y de progreso” (Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1912: 587), para propietarios de estancias su disposición hizo más factible la accesibilidad del servicio. Fundamentalmente, porque la disponibilidad del servicio era fuertemente requerida con el fin de reprimir el robo de hacienda.

Al respecto, tanto en los parajes que se hallaban distantes del centro político como en las zonas más céntricas de la campaña resultó usual el ensayo de ampliar y mejorar los contingentes mediante el apoyo de particulares⁸. Ello mediante la donación de caballadas por parte de ganaderos, la prestación pecuniaria destinada al equipamiento de las diversas guarniciones, como también a través de veladas o rifas que

8 La interrelación de las fuerzas policiales con otros grupos sociales es una práctica que ha sido señalada para diversos contextos provinciales. Al respecto, véase, entre otros, Fernández Marrón (2017), Larker (2011) y Rafart (2008).

involucraban a distintos segmentos de la población. Así lo grafica la siguiente imagen sobre un evento artístico realizado a efectos de recaudar fondos destinados a mejorar el cuerpo de policía rural:



Figura 2. Afiche de invitación a Función Extraordinaria de Gala en beneficio de la policía local, Tandil, 1916.

Fuente: Fondo Luis María Doyhenard, Archivo General de la Nación, Argentina, Leg. 19.

Asimismo, desde mediados de la década de 1890, la Jefatura de Policía profundizó la distribución de la tropa acorde a las necesidades de la campaña. Junto al incremento del cuatrерismo, que se tornó acuciante para esos años⁹, la continuidad de la extensión de la vía férrea — expandiendo los límites del área rural, tanto a los bordes sudoestes de la provincia como hacia el área suburbana que circundaría a Buenos Aires— y el consiguiente corrimiento de la franja entonces de frontera, se produjo un desplazamiento hacia los márgenes de la provincia en la representación de sargentos, cabos y vigilantes respecto de la población absoluta de dichos partidos, como muestra el siguiente mapa:

9 Si bien el abigeato constituía una práctica de larga data en la sociedad rural bonaerense (Yangilevich, 2008), su sofisticación desde fines del siglo XIX conllevó a la implementación de una técnica que permitió también a los actores policiales operar sobre el territorio: las batidas. Éstas se implementaron en 1881, 1894 y 1903 (Berardi, 2018).

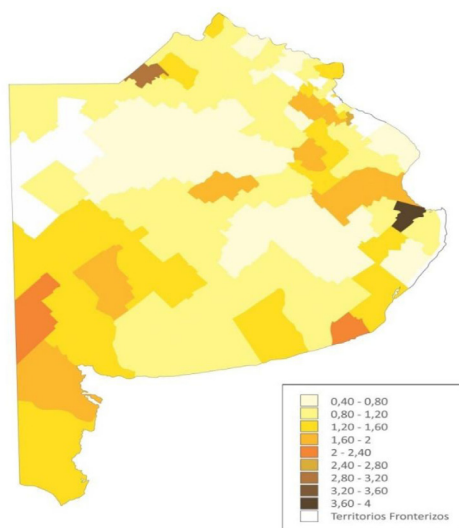


Figura 3. Distribución relativa del personal por partidos, en relación con la estimación de la población absoluta de la campaña en 1894 y 1895 (en porcentaje).

Fuente: Elaboración propia, basada en la planilla de distribución de personal de Comisarías, en Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (8-I-1894), y en los datos de población absoluta registrados en República Argentina (1895: 51-53).

Por fuera del esquema de las secciones, previsto en la división organizativa de 1880, es evidente la prioridad sobre los escenarios próximos a la frontera y a la amplia franja costera, en desmedro de las zonas centrales, donde mayormente se encontraban los partidos de colonización temprana. Por ello, se evidencia una sobrerrepresentación en la relación personal-población en partidos que se habían conformado recientemente, como es el caso de General Alvarado, donde esta relación significó un 2,23%, o General Arenales, con 2,88%. Resulta además significativo el intento de control sobre los espacios que conformaban los circuitos ilegales de comercialización de hacienda. Ello implica que la más alta representatividad se observe para la franja de la frontera sur-oeste, desplazándose a su vez sobre el corredor próximo al espacio metropolitano, donde se hallaban dispuestos los abastos y mataderos. Por ejemplo, el partido de Barracas, que definía el límite sur entre Buenos Aires y la provincia, contuvo un 2,15% de personal policial respecto de su población, mientras que la nueva localidad de Florencia Varela constituía el 2,64%.

Sin embargo, el indicador más relevante de esta articulación, con un 3,86%, corresponde al partido de General Conesa. Las particularidades ecológicas que brindaban allí los Montes del Tordillo habían propiciado, desde el período revolucionario, el refugio de bandoleros y abigeos (Fradkin, 2005). Si bien a partir de 1881 se dieron intentos de incorporar los campos lindantes como tierras fiscales, aún para mediados del siguiente decenio esta zona, como punto de confluencia del corredor hacia Buenos Aires por el norte y hacia los Territorios Nacionales por el sudoeste, facilitaba el resguardo de las gavillas y la concentración de rodeos sustraídos en las estancias cercanas. Con la intención de atender a este y otros problemas, en 1903 el gobernador Marcelino Ugarte dispuso, en concordancia a la Jefatura de Luis María Doyhenard, una nueva cartografía policial:

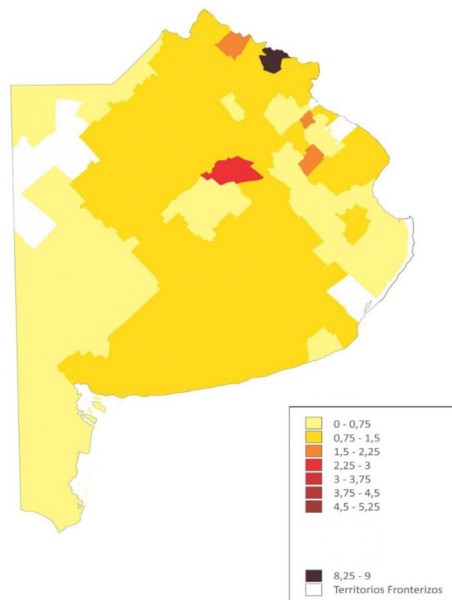


Figura 4. Distribución relativa del personal por partidos con relación a la estimación de la población absoluta de la campaña en 1903 (en porcentaje).

Fuente: Elaboración propia basada en la planilla de distribución de personal de Comisarias, en Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (3-4-1903), y en los datos de interpolación entre Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires (1898) y República Argentina (1914).

Como se advierte, este mapa muestra una tendencia más homogénea de la localización de la tropa respecto de la población de los partidos, produciéndose un desplazamiento desde las áreas fronterizas y centrales para efectuarse cierta concentración en determinadas zonas próximas a las ciudades de La Plata y Buenos Aires. Ello obedeció, por un lado, a que el número de subalternos consignados a la campaña no sufrió incrementos sustanciales desde 1899. Sin embargo, a partir de la gestión de Ugarte, iniciada en 1902, se crearon otras reparticiones que comenzaron a sustituir la custodia de los espacios fronterizos, como el cuerpo de Gendarmería Volante, la Gendarmería de Islas y el Escuadrón de Seguridad (Berardi, 2021 b). Aquéllas con jurisdicción sobre el área de frontera y la zona de riberas próximas al Paraná, mientras que el Escuadrón estuvo enfocado en la prevención del orden en los conglomerados urbanos. En algunas de estas localidades, especialmente en las que proliferaron hacia el siglo XX los ámbitos industriales, surgieron problemáticas vinculadas a la conflictividad obrera que resultó imperioso atender. Ello explica, por ejemplo, la mayor presencia policial en Zárate, para 1903, sede de varias plantas frigoríficas. Por ende, la policía debió desplazar su vigilancia hacia nuevos grupos, aun cuando preveían viejos desafíos, como el robo de ganado. Así, la jerarquización de las distintas localidades fue modulando variantes durante el período en la definición del personal y dependencias policiales.

Conclusiones

En este artículo hemos examinado cómo, en el proceso de conformación de la fuerza policial en el ámbito bonaerense entre diciembre de 1880 y las primeras décadas del siglo XX, se fue (re)configurando una cartografía institucional acorde con las particularidades de los diversos escenarios donde debía desplegar sus funciones. Gracias a decisiones articuladas de las propias conducciones y los grupos dirigentes, así como al accionar de los subalternos, se implementaron formas disímiles de intervención y de ordenamiento policial en la ciudad de La Plata y en la campaña, conforme avanzaba la estatalidad y se producían agudas transformaciones socioeconómicas. Por lo tanto, dimos cuenta de la creación de distintas reparticiones y de la redefinición de las funciones a cumplir por oficiales y agentes.

Mostramos que, en el caso de La Plata, creada en 1882 como capital de la provincia, se debió atender a un acelerado proceso de urbanización, producto del desarrollo de la administración pública. La estructura de seguridad atendió a las demandas de represión del delito, pero, sobre todo, las policías allí adquirieron un mayor rol preventivo abocado al ordenamiento y al control del movimiento de la ciudad ante sus constantes transformaciones, devenidas de la ampliación edilicia y la proliferación de las redes de transporte. Así, las formas que adquirieron las prácticas de policiamiento sobre este escenario “nuevo” distó de las intervenciones en el ámbito rural de larguísima data y extensión.

En efecto, en la campaña, la distribución de las reparticiones fue producto de la paulatina jerarquización de las localidades en consonancia con el asiento definido desde fines de 1880. Mediante mapas indicativos de la relación entre población, policía y equipamiento, dimos cuenta de los principales cambios producidos durante el período. Entre ellos, se destaca la ampliación de las Comisarias y Subcomisarias de Partido, acorde al gradual proceso de integración de una geografía muy dilatada a los límites jurídicos del Estado. Fundamentalmente, para 1911, con la anexión definitiva del área sudoeste en la que se habían distribuido las comisarias de frontera (Berardi, 2019a)¹⁰, extendieron sus atribuciones para vigilar y regular la circulación de personas y de recursos, como el ganado. A la vez que ahondaron en los mecanismos destinados a ordenar el control territorial.

Tal como hemos propuesto en otro trabajo (Berardi, 2019 b), el diseño de la cartografía policial aplicado a la campaña entre 1878 y 1880 respondió a un esquema en el que la distribución de comisarias y sus

10 Unas breves notas permiten continuar ilustrando este repertorio. En el caso de la frontera suroeste y del Gran Buenos Aires, hemos concluido que, si bien ambos espacios fronterizos compartían un carácter poroso que requería intervenciones diferenciales de la policía, la primera mantuvo una conexión más estrecha con los Territorios Nacionales. Ello daba margen a una circulación dinámica de gavillas y abigeos por lo que la policía instrumentó cuerpos especializados como la Gendarmería Volante, cuyas funciones se complementarían con el servicio de seguridad de las Comisarias de Campaña. Por otro lado, dada la proximidad con la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires se fue definiendo a partir de una densa trama de transportes que aseguraba un constante movimiento de personas. Del mismo modo, el acelerado crecimiento urbano fue considerado por la policía, que estableció un riguroso control a partir de la Comisaría de Extramuros, con el objetivo de fijar los límites de la capital y acentuar la custodia sobre la red ferroviaria. Un análisis pormenorizado en Berardi (2019a).

destacamentos sufragáneos se dio, en el primer año, desde los márgenes más extremos de la provincia hasta las áreas centrales cercanas a Buenos Aires, para invertirse, de acuerdo con su lógica de centralización, en 1880. Sin embargo, advertimos aquí la incidencia nuevamente de las zonas fronterizas como del corredor costero atlántico para la extensión del servicio durante la década siguiente. Una mayor sobre representatividad de los efectivos en localidades de reciente creación, próximas a la línea de frontera, como la pervivencia de determinados escenarios que constituían circuitos comerciales ilegales, se explica por la preocupación de las cúpulas ante el incremento del robo de haciendas. Práctica que no se agotaría en el transcurso del nuevo siglo, pero que compartiría la vigilancia y el accionar de los uniformados con otras diversas ocupaciones.

Los crecientes contornos de una extensa zona que se iría delineando, para el primer decenio, como el conurbano, el desarrollo allí de la actividad industrial con su consiguiente concentración de trabajadores y plataforma de incipientes conflictos sociales, además de la ramificación de la red ferroviaria que anudaba este espacio al ámbito metropolitano y a otras ciudades más distantes, cuyo crecimiento resultaría notorio dentro del universo rural, definieron un nuevo mapa. En complemento a la creación de reparticiones especializadas, en 1902, que articularon su tarea en funciones de seguridad con las comisarías seccionales y de partido, la locación del personal prosiguió una lógica más homogénea en la cobertura del paisaje bonaerense.

En estas páginas focalizamos entonces en la dimensión territorial, poco atendida al momento pese a su potencialidad para calibrar la experiencia policial de la provincia en esta etapa inicial. Propusimos presentar un abordaje complejo de la policía, en diálogo con la historiografía reciente, que postula un registro analítico espacial amplio para atender la historia de dicho ámbito y aquella que sostiene una revisión crítica de la racionalidad y el quehacer de los diversos actores institucionales. Hemos argumentado que la fuerza fue un agente central en la producción simbólica y político-territorial de estos espacios, en congruencia con las aspiraciones del Estado provincial por redefinir su jurisdicción. Del mismo modo, revelamos que dicha presencia fue clave para ensayar y resignificar experiencias profesionales que fueron matrizando a la institución. En efecto, al precisar el conjunto de repar-

tiones, funciones y técnicas específicas y al reconocerse en el ordenamiento y la producción del espacio, la policía fue conformándose y profesionalizándose. Para ello también apeló a la confección de múltiples textualidades —que comprendían desde la normativa, el registro burocrático hasta sus propias empresas informativas— a través de las que pretendió dinamizar su gestión a la par que legitimarse sociopolíticamente. En definitiva, organizar la institución y administrar el territorio fueron procesos recíprocos: el otorgar y dar sentido al espacio bonaerense se retroalimentó y redundó en la propia institucionalidad policial.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

a) Archivos

Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (1880-1916). *Órdenes del día, Tomos I-V*. La Plata: Talleres de Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Fondo Luis María Doyhenard, Archivo General de la Nación, Sala VII, Colecciones Particulares, Argentina.

b) Impresos y documentos oficiales

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (1917), Tomo I. Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y cía.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires (1898). *Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires de 1896*. La Plata: publicado bajo la dirección de Carlos P. Salas.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1880). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Imprenta de la Penitenciaria.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1884). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Imprenta de Biedma y Cía.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1885). *Memooria presentada por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. Nicolás Achábal a la Honorable Legislatura de la Provincia, 1883-1884*. La Plata: s/d.

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1886). *Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires*, Año Quinto - 1885. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico del Courier del Plata.

Policía de la Provincia de Buenos Aires (1882). *Memoria General del Departamento de Policía de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1881*. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico 'El Nacional'.

Policía de la Provincia de Buenos Aires (1889). *Memoria del Departamento de Policía, presentada por Juan A. Domínguez, 1887-1888*. La Plata: Imprenta Buenos Aires.

Policía de la Provincia de Buenos Aires (1912). *Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1911-1912*, Jefatura del Dr. Juan A. Taquini. La Plata: Talleres de Joaquín Seré.

Provincia de Buenos Aires (1895). *Presupuesto General para 1895. Ley N° 2528*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/buscador.php?id=01>.

Provincia de Buenos Aires (1910). *Censo General de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia. Población, Propiedad raíz, Comercio é Industrias, Levantado en los días 22 al 30 de mayo de 1909, durante la administración del Sr. Gobernador Ignacio Irigoyen, bajo la supervisión de los Sres. Carlos Salas y Arturo Condomí Alcorta*. La Plata: Talleres "La Popular".

República Argentina (1895). *Segundo Censo de la República Argentina*, verificado el 10/5/1895. Disponible en:

http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados

República Argentina (1914). *Censo de la República Argentina de 1914*. Disponible en:

http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados

c) Periódicos y revistas

La Mañana, La Plata, 23-IV-1895.

Policía y Comuna, La Plata, 15-IX-1912.

Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1900-1902.

Boletín de Policía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1905-1906.

Fuentes secundarias

a) Artículos y capítulos de libros

- Barry, V. (2018). "Aproximaciones a los estudios de Policía en perspectiva histórica. Balance de un campo de estudios en expansión", en *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 4, N° 7, pp. 1-16.
- Berardi, P. (2019a). "La intervención policial en la construcción del territorio fronterizo de la provincia de Buenos Aires, 1881-1912", en *REMS-Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N° 15, pp. 39-67.
- Berardi, P. (2019b). "Crear la Policía y construir el territorio. Las reformas policiales en un nuevo orden provincial: Buenos Aires, 1878-1880", en *Revista de Historia del Derecho*, N° 58, pp. 1- 30.
- Berardi, P. (2021a). "Agentes electorales y reformistas: la acción política de la policía bonaerense en las variaciones del conservadurismo, 1902-1914", en *Passagens: Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Vol. 13, N° 3, pp. 530-550.
- Berardi, P. (2021b). "Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del XIX- principios del XX)", en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 17, pp. 104-124.
- Bretas, M. y A. Rosenberg (2013). "A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas", en *Topoi*, Vol. 14, N° 26, pp. 162-173.
- Fradkin, R. (2005). "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats, mis en ligne le 22 février 2005.
- Fradkin, R. (2009). "¿Misión imposible? La fugaz experiencia de los jueces letrados de Primera Instancia en la campaña de Buenos Aires (1822-1824)", en Barrera, D. (Comp.), *Justicias y Fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI-XIX*, pp. 143-64.
- Gayol, S. (1996). "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", en *Estudios Sociales*, N° 10, pp. 123-138.
- Galeano, D. (2011). "El 'decano de la policía". Laurentino Mejías y la autoridad del comisario en la ciudad de Buenos Aires, 1870-1930", en Néspolo, E. y otros (editores), *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra*, Vol. V, pp. 138-160.

- Galeano, D. (2015). "O ofício inconfessável: policiais, ordem urbana e mercado de trabalho na cidade de Buenos Aires, 1867-1880", en *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro*, N° 9, pp. 191-209.
- Galeano, D. y C. Schettini (Coords.) (2016), "Gobierno de la ciudad, policía y poder municipal en Buenos Aires, 1870-1920", en *Revista Historia y Justicia*, N° 6, pp. 8-11.
- Gorelik, A. (2015). "*Terra incognita*. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires", en Kessler, G. (director), *Historia de la Provincia de Buenos Aires: El Gran Buenos Aires*, Tomo 6 de *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, pp. 21-72.
- Palacio, J.M. (2006). "Hurgando en las bambalinas de la 'paz del trigo': algunos problemas teórico-metodológicos que plantea la historia judicial", en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Vol. 10, pp. 99-124.
- Palma Alvarado, D. (2014). "'Una historia en verde': Las policías en Chile. Balances y sugerencias para la investigación", en *Revista Historia y Justicia*, N° 2, pp. 1-27.
- Yangilevich, M. (2008). "Abigeato y administración de justicia en la campaña bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 8, pp. 125-150.
- Vaccaroni, A. (2021). "De la función al territorio. Las comisarías de la ciudad de Buenos Aires (década de 1820)", en *Prohistoria*, N° 33, pp. 123-148.

b) Libros

- Barreneche, O. (2020). *De brava a dura. Policía de la provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y peperiodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cortina, A. (1905). *La Policía en Sud-América. Primer estudio general realizado por iniciativa del señor Luis M. Doyhenard. Datos coleccionados por Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Identificación Dactiloscópica*. La Plata: Talleres Gráficos "La Popular".

- Foix, M. (1943). *Policía de la Provincia de Buenos Aires. Organización. Procedimientos. Anécdotas*. La Plata: Mandolín y Bonaventura.
- Galeano, D. (2016). *Criminosos viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires 1890-1930*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Hespanha, M. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Larker, J. (2011). *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Monkkonen, E. (1981). *Police in urban America, 1860-1920*. Inglaterra: Cambridge University Press.
- Muñiz, D., L. Fors y A. Gambier (1911). *La policía de la provincia de Buenos Aires. Su Historia, su Organización, sus Servicios*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Palacios, J.M. (Dir.) (2013). *Historia de la Provincia de Buenos Aires: De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo: 1880-1943*. Buenos Aires: Edhasa.
- Rafart, G. (2008). *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces. 1890-1940*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Sábato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sedeillan, G. (2012). *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Yangilevich, M. (2012). *Estado y criminalidad en la frontera sur de Buenos Aires (1850-1880)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

c) Otros

- Barry, V. (2010). *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*. Tesis de Maestría, (Maestría en Historia), Universidad de San Martín, Buenos Aires.
- Berardi, P. (2018). *Territorialidad, profesionalización y política. La construcción de la policía en la provincia de Buenos Aires, 1880-1916*. Tesis de Doctorado, (Doctorado en Historia), Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Fernández Marrón, M. (2017). *Estado y Sociedad en la Pampa Argentina*. Tesis de Doctorado, (Doctorado en Historia), Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Rico, A. (2020). *Juez, Comisario y Municipalidad. La Policía de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis de Doctorado, (Doctorado en Historia), Universidad de San Andrés, Buenos Aires.